

cándole por la interseccion de la Virgen Inmaculada y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, dé cumplimiento á Nuestros votos, se acuerde de la Ciudad Santa donde se eleva la Cátedra de su Vicario, y disponga para ella mejores dias. Y abrigamos cierta esperanza de que, mediante el auxilio celestial y por el celo activo de todos los buenos, se frustrarán los esfaerzos de nuestros enemigos, y Roma conservará siempre el precioso tesoro de su fé.

Impetrando, entre tanto, los favores del cielo, á U. Eminentísimo Sr. Cardenal, á los miembros de la Comision y á todos los fieles de Roma impartimos la Apostólica bendicion.

Dada en el Vaticano, el 25 de Marzo de 1879.

LEON PP. XIII.

Congregacion del indice.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalium a SANTISSIMO DOMINO NOSTRO LEONE PAPA XIII Sanctaque Sede Apostolica Indice librorum pravae doctrinae eorumdemque proscriptioni, expurgationi, ac permissioni, in universa christiana Republica prepositorum et delegatorum, habita in Palatio apostolico Vaticano die 1 Julii 1878 damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripita in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat quae sequuntur Opera:

Caverni Raffaello, De nuovi studii della filosofia. Discorsi a un giova-

ne studente. Firenze, 1877. *Auctor laudabiliter se subjecit et opus reprobabit.*

Martig Emmanuel. Manuel d'enseignement pour les écoles et les collèges. Genève, 1876. Idem Opus sub hoc titulo: Manuel d'histoire religieuse á l'usage des écoles et des collèges. Genève, 1877. *Opus praedamnatum ex II Reg. Ind. Trid.*

Soury Jules. Jesus et les Evangiles. Paris, 1878.

Réveillaud Eug. avocat, rédacteur en chef de l'*Avenir républicain* de Troyes. La question religieuse et la solution protestante. Paris, 1878.

La crise de l'Eglise. Brouxelles, Imprimerie Van der Ghem, rue Léopold, 27.

Straud Villiam. The physical cause of the Death of Crist. London 1871. *-Latine: Causa physica mortis Christi Opus praedamnatum in Regulis Ind. Trid. Decr. S. Off. fer. VI. 15 Maii 1878.*

Datum Romae die 10 Julii 1878.

ANTONINUS CARD. DE LUCA Praefectus.

Fr. Hieronymus Pius Saccheri Ord., Praed.

S. Ind. Congreg. a Sacretis.

Loco † Sigilli.

Die 31 Julii 1877 ego infrascriptus magister Cursorum testor supra dictum Decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.

Philippus Ossani, Mag. Curs.

Feria II die 29 Julii 1878.

Jesualdus (P.) a Bronte Ord. Cappuccinorum. Consecrator christiani matrimonii in verum et proprium Sacramentum novae Legis. Secunda editio. Cataniae 1876 *Decr. S. Off.*

Fer. IV. 17 Julii 1878. Auctor laudabiliter se subjecit et opus reprobavit.

Lazzareti Davit. Opuscula Omnia quoquunque idiomate edita, *idest:*

-Rescritti profetice; o il Risveglio dei popoli, preghiere, profezie, sentenze e discorsi morali e famigliari dedicati ai miei fratelli italiani. Arcidosso, 1870. *Decr. S. Off. Feria IV die 24 Julii 1878.*

-Regole del pio istituto degli eremiti penitenzieri e penitenti. Montefiascone. tip. del Seminario, 1871. *Eod. Decr.*

-Avvisi e predizioni di un incognito profeta. Prato, 1871. *Eod. Decr.*

Lettera diretta ai Parochi. Arcidosso, tip. Gorgoni, 1873. *Eod. Decr.*

-Lettera anonima di profetici avvenimenti diretta a tutti i miei fratelli in Cristo. Arcidosso, 1873. *Eod. Decr.*

-Lettere profetiche di S. Francesco di Paola relative al gran Monarca ed all'Ordine dei Santi Crociferi di Gesù Cristo, lettere ai Romani e popoli d'Italia, avvisi alle Nazioni e Monarchi di Europa. Napoli, 1873. *Eod. Decr.*

-Sogni e visioni. Prato. *Eod. Decr.*

-Cristo duce e giudice. Completa redenzione degli nomini. La mia lotta con Dio, ossia libro de' sette sigilli, discrezione e natura delle sette citta eternali. Bourg, tip. Villefranche. *Eod. Decr.*

-Le livre des fleurs célestes. Lyon Pitrat. *Eod. Decr.*

-Manifeste aux peuples et aux princes chrétiens, suivi d'opuscules inédits du même auteur, et de quelques documents justificatifs relatifs a son procès. Lyon, Pitrat. *Eod. Decr.*

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis praedicta Opera damnata atque proscripita, quocumque loco, et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut haereticae pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur sub poenis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Santissimo Domino Nostro LEONI PAPAE XIII per me infrascriptum S. I. C. a Secretis relatis, Sanctitas sua Decretum provabit, et promulgare praecepit. in quorum fidem, etc.

Datum Romae, die 31 Julii 1878.

FR. THOMAS M. CARD. MARTINELLI

Praefectus.

Fr. Hieronymus Pius Saccheri, Ord. Praed. S. Ind. Congreg. a Secretis.

Loco † Sigilli.

Die 3 Augusti 1878, ego infrascriptus magister Cursorum testor supra dictum Decretum affixum et publicatum fuisse in Urbe.

Philippus Ossani, Mag. Curs.

SECCION II.

Disciplina particular de la Diócesis.

CARTA PASTORAL

que el Illmo. Sr. Arzobispo de Guadaluajara, Dr. D. Pedro Espinosa, dirigió al clero de su arquidiócesis, sobre puntos de disciplina eclesiastica, con motivo de las solemnes conferencias celebradas con los SS. Curas en la Iglesia de la Soledad de esta ciudad.

[Concluye]

Sesion segunda.

Dia 24. Celebró la Misa el Sr.

Cura de San Miguel, D. Miguel María Mijáres: se aprobó sin discusión el punto: en la misma conferencia se leyeron y aprobaron las divisiones 3.ª, 4.ª y 5.ª de los apuntes, cuyo contenido se aprobó por unanimidad.

Sesion tercera.

Día 25. Dijo la Misa de Espíritu Santo el Sr. Cura de Zapotlanejo, D. Bernabé Gutierrez. En esta sesion se trató de las materias de que se ocuparon los párrafos 6.º y 7.º, en que todos estuvieron conformes; mas algunos Sres. Curas tomaron la palabra para exponer algunas reflexiones sobre la parte reglamentaria de algunos puntos de que se habia tratado en las conferencias anteriores, las cuales fueron tomadas en consideracion, haciéndose las modificaciones que se estimaron convenientes.

Sesion última.

Día 27. Celebró la Misa el Sr. Cura de Yahualica, D. Cesáreo Villegas: se leyó la última fraccion de los apuntes referente á la institucion de Vicarios foráneos en la Arquidiócesis, sobre lo que nadie tuvo que hacer observacion alguna.

Terminadas así las conferencias, S. S. Illma. invitó á la Asamblea para que el domingo próximo, concurriese de nuevo á la Iglesia Catedral, á la funcion que deberia hacerse en accion de gracias á Dios Nuestro Señor, bajo cuya proteccion se habia congregado y concluido ya felizmente sus tareas. A virtud de esta invitacion, el 29 del corriente, á las nueve y cuarto de la mañana, S. S. Illma., revestido de capa magna y acompañado de todos los señores que asistieron á las conferen-

cias, salió de su palacio arquiepiscopal y se dirigió procesionalmente á la Iglesia Matriz. Un cuarto de hora despues empezó la Misa que cantó el Sr. Arcediano Dr. Casiano Espinosa, y terminada, el Sr. Proto-Notario Apostólico Dr. D. Rafael S. Camacho predicó un discurso lleno de uncion sobre los asuntos ventilados en las conferencias. Despues uno de los secretarios recitó los nombres de los que compusieron la Asamblea: y finalmente, S. S. Illma., revestido de capa pluvial, cantó las preces y dió la bendicion, conforme lo previene el Pontifical romano.

AVISO INTERESANTE

Tenemos especial encargo de recomendar á los Señores eclesiásticos, y por su respetable conducto á los fieles de esta diócesis, el periódico que se publica en México, intitulado *La Ilustracion Católica*, ya por que es uno de los pocos que en la actualidad sostienen los verdaderos intereses católicos en nuestro país, y ya tambien porque próximamente se insertará en él una especie de *Boletín eclesiástico* que contendrá las noticias mas interesantes que deban saberse relativas á la Iglesia. Bien merece una publicacion de esta clase que los sacerdotes y fieles católicos á quienes les sea posible, la protejan siquiera suscribiéndose á ella, á fin de que perpetuándose, pueda conseguir su interesantísimo objeto. Las personas, pues, que gusten suscribirse al periódico de que se trata, podrán dirigirse al Sr. D. Dionisio Gonzalez! Esteves, corresponsal de los señores Editores en esta capital.

LOS EDITORES.

Por la redaccion, traducciones é inserciones, N. Parga.

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Responsable,--N. Parga.

Imp. de N. Parga.

Tom. 2.

Guadalajara, Setiembre 8 de 1879.

NUM 41.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

La otra carta á que se refiere la pág. 313 de esta "Coleccion," es la siguiente:

CARTA

de Su Santidad el Sr. Leon XIII, Pontífice, á los Sres. Arzobispos y Obispos de las Provincias eclesiásticas de Turin, Vercelli y Genova.

VENERABLES HERMANOS:

Nos hallamos altamente complacidos por vuestra solicitud pastoral, ¡oh, venerables hermanos! en tomar alegremente la defensa del matrimonio cristiano, hoy que se halla amenazado de una nueva infamia con la promulgacion de un entredicho penal contra la celebracion religiosa del mismo.—Bien recordamos, como vosotros mismos, y generalmente todo el episcopado italiano, habeis ardientemente protestado, aun en tiempos anteriores, contra semejantes proyectos que tendian á he-

rir la dignidad y libertad del enlace cristiano. Mas ahora, redoblando vuestros esfuerzos para alejar de la católica Italia esta nueva desgracia, habeis renovado vuestras representaciones y autorizados reclamos; y aunque estos no hayan tenido hasta aquí otro efecto y otro honor que el de una árida mencion, condenados despues al archivo sin lectura y sin exámen, no es por esto menos digna de ser recomendada por Nos vuestra conducta en haber oportunamente proclamado la verdad católica, aun á la fas de aquellos que, decididos á continuar por la senda del error á toda costa, esquivan la voz amiga que los convida de nuevo á la verdad.

Con sobrada razon, además, ¡oh venerables hermanos! habeis lamentado como funesta á la religion y á la moral, una reforma de tal especie, que despues de haber quitado todo valor jurídico al matrimonio cristiano, ata su celebracion y la somete con sanciones penales á las exigencias de un procedimiento civil. Seria preciso desconocer los principios fundamentales del cristianismo, y, mejor dicho, aun